

Récord de envejecimiento en el Estado: el 55% de la plantilla supera los 50 años

El porcentaje de empleados en esa franja de edad alcanza el 71% en el caso de Defensa

El porcentaje para el conjunto del sector público está cada vez más cercano al 50%

Esther Zamora Torralba MADRID.

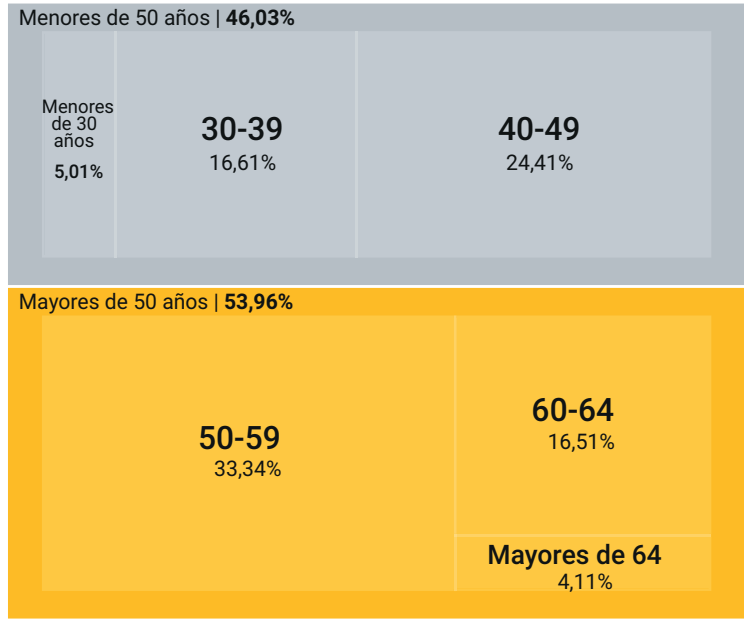
El Estado se está preparando para un relevo generacional en las plantillas públicas, especialmente en los ministerios, donde casi un 55% de los trabajadores tiene más de 50 años y su relevo deberá escalonarse en los próximos 15 años. De hecho, son un 4,11% de empleados en el Estado los que superan los 64 años de edad —cerca de 3.800—, según los datos del Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas del mes de julio que publica la cartera que dirige Óscar López.

Con estos datos, el Ministerio de Función Pública debe comenzar a abordar el reto de rejuvenecer las plantillas de los ministerios. Si bien es cierto, en el último acuerdo que firmó junto a los sindicatos el ministro López, ya se contemplan algunas medidas que se pueden poner en marcha por parte de la Administración, como planificar las jubilaciones a corto plazo o crear programas de estudios y becas para los jóvenes que decidan dedicar su futuro a prestar servicios al Estado.

En once de los 22 ministerios existentes, al menos un 50% de las plantillas tienen más de 50 años. A pesar de ello, se trata de un problema que se acentúa más en unos ministerios que en otros, siendo el de Defensa —que es, además, uno de los que más trabajadores públicos tiene en plantilla con 9.681— el que cuenta con el número de trabajadores más envejecidos: hasta un 71% del total tiene más de 50 años. Y es que, de los 6.913 trabajadores con una edad superior a los 50, casi 3.000 —concretamente 2.969 trabajadores— tienen más de 60 años, por lo

Envejecimiento de las plantillas de los ministerios

Porcentaje de empleados por intervalos de edad



Fuente: elaboración propia.

Un 4,11% de los empleados de ministerios se va a jubilar en los dos próximos años

que se jubilarán a corto plazo, y 482 tienen más de 64 años, y su retiro será inminente.

Son cifras preocupantes y que ponen de manifiesto el reto que el ministerio de Defensa tiene por delante si se compara con el resto de carteras.

Y es que, en segundo lugar se encuentra Transportes y Movilidad Sostenible que, a pesar de que cuen-

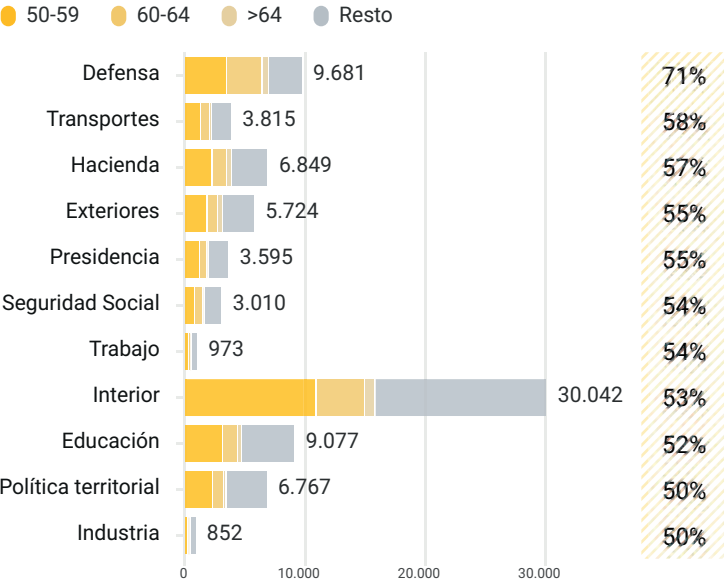
ta con un 58% de su plantilla en una edad superior a los 50 años, son 21 puntos porcentuales menos que Defensa.

A pesar de ello, el ministerio de Óscar Puente, que tiene 3.815 funcionarios en plantilla, debe dar respuesta al relevo generacional que se va a producir entre sus empleados. Si bien es cierto, cuenta con cierto margen ya que son 1.275 los que todavía no han pasado los 60 años, dejando a 921 trabajadores de 3.815 con una edad más cercana a la jubilación.

En tercera posición, y como uno de los ministerios con una de las plantillas más envejecidas se encuentra Hacienda. El 57% de los trabajadores que pertenecen a la cartera de María Jesús Montero tiene

Carteras con el personal más envejecido

Empleados por intervalos de edad y porcentaje que representan



más de 50 años y, concretamente, 1.648 de 6.849 son mayores de 60, por lo que se van a jubilar en los próximos años.

Ministerios más ‘jóvenes’

Por contra, los ministerios con las plantillas más jóvenes son Igualdad y Juventud e Infancia (ambos con un 31% de trabajadores mayor de 50 años), siendo las dos carteras unas de las más prematuras, ya que Igualdad se refundó en 2020 —se creó por primera vez en el año 2008— y Juventud e Infancia en 2023. A pesar de ellos, son los dos que menos funcionarios tienen en plantilla (179 Igualdad y 131 Juventud e Infancia).

A estos dos ministerios le siguen un histórico como es el de Sanidad.

Si bien es cierto que los funcionarios de esta cartera apenas llegan a los 1.000 (son 951), un 40% de los empleados son mayores de 50 años —concretamente 379—.

El problema del envejecimiento es un problema que se viene repitiendo en toda la administración pública y el mercado laboral en general. Si se centra la atención en las plantillas de las Administraciones Públicas, casi el 50% de los trabajadores de este sector, concretamente el 45,9%, tiene más de 50 años. No en vano un tercio de las plantillas del sector público tiene más de 55 años (concretamente, un 16,1% tienen entre 55 y 59 años; un 12,5% entre 60 y 64 años; un 1,8% entre 65 y 69 años; y apenas un 0,1% 70 años o más).

El Gobierno estudia planificar las jubilaciones para responder al reto

Esther Zamora MADRID.

Dar relevo a las próximas jubilaciones es un reto que enfrentará el sector público en su conjunto. Por ello, el último *Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI 2026-2028* que se firmó el pasado mes de diciembre de acuerdo con todos los sindicatos (UGT, Csf y CCOO), recoge mejoras para la planificación de las plantillas en los próximos años. Concretamente, el Ejecutivo se com-

promete a adoptar medidas de planificación que incluya las previsiones de jubilaciones parciales con el objetivo de renovar las plantillas.

Además, para las Ofertas de Empleo Público se implantará un modelo alternativo al que hay actualmente —lo que se presupone que es eliminar la tasa de reposición para quitar el límite a la hora de convocar las plazas de empleo— con criterios de planificación estratégica y gestión de recursos humanos.

Así, para superar las barreras socioeconómicas y atraer talento joven a las plantillas del sector público, el acuerdo entre el Ejecutivo y los sindicatos plantea la extensión y refuerzo de los programas de becas y ayudas para los aspirantes a procesos selectivos.

A estas medidas se suma el desbloqueo de las jubilaciones parciales del personal laboral, que entró en vigor en abril de este año —igual que para los trabajadores del sec-

tor privado— y para las que en el pasado mes de junio se aprobó la convocatoria de 1.000 plazas, coincidiendo con las solicitudes que había recibido el Ministerio. Esta institución se comprometió a formalizarlas mediante un sistema centralizado en un plazo máximo de 6 meses.

Cabe destacar también que el ministerio se comprometió en el anterior acuerdo a recuperar la jubilación parcial de funcionarios y per-

sonal estatuario, un derecho que se perdió en 2012 con los recortes y, a pesar de las promesas, no han vuelto a adquirir. A pesar de que el pasado mes de septiembre se constituyó la ponencia de la Comisión de Hacienda y Función Pública del Proyecto de Ley de Función Pública, en la que se incluirá la jubilación parcial de funcionarios y sanitarios, desde hace tres meses, la ley se encuentra estancada en el Congreso.